



EXP-UNC: 0033064/2012

Córdoba, 22 NOV 2012

**VISTO:**

La demora existente en el proceso de selección de aspirantes para cubrir por concurso un cargo No Docente, **Categoría 4** (Código 366/04) **Agrupamiento Administrativo**, para desempeñar la **función de Sub-jefe Departamento del Área Consejo, Operativa y Concursos** con afectación a Concursos, como consecuencia de la gran cantidad de aspirantes simultáneos para otros concursos, que sobrepasó los recursos de tiempo y personal existentes en la Facultad de Artes.

**Y CONSIDERANDO**

Que es necesario continuar con el proceso de selección,

Que es necesario prorrogar el examen teórico práctico previsto para el 27 de noviembre de 2012;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar el Examen teórico práctico del Concurso establecido en Resolución Decanal N° 376/2012 para el día 10 de diciembre de 2012 a las 10:30 hs. debiendo los postulantes concurrir a la Facultad de Artes (Pabellón México - esquina El Cordobazo y Vía de las Artes – Ciudad Universitaria), en donde la Junta Examinadora informará el lugar donde se sustanciará el mismo. El día del examen, la Junta Examinadora notificará al postulante la fecha y horario en que se realizará la entrevista personal, debiendo ésta última tener un desarrollo no mayor de veinte (20) minutos.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

Resolución

449

lr.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION  
Facultad de Artes - UNC



*Ana Yukelson*  
Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba